



Denise Dresser no incurrió en violencia política contra Andrea Chávez: Tribunal Electoral

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad, que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género contra la diputada de Morena, Andrea Chávez, al considerar que sus expresiones están amparadas bajo el ejercicio periodístico; por tanto, revocó la multa de 20 mil pesos y otras medidas de reparación.

<https://almomento.mx/denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-contra-andrea-chavez/>